

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
MARGARITA BANDERAS QUEVEDO	MA/PCD/00023/2008	4.750	Creación Empleo Estable
RAFAEL QUEIPO ORTUÑO	MA/PCD/00032/2008	4.750	Creación Empleo Estable
ISS FACILITY SERVICES MANT Y GESTIÓN INTEGRAL, S.L.	MA/PCD/00095/2008	4.750	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00003/2009	23.442	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00004/2009	19.535	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00005/2009	23.442	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00006/2009	11.721	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00008/2009	23.442	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00009/2009	3.907	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00010/2009	15.628	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00011/2009	3.907	Creación Empleo Estable
O.N.C.E.	MA/PCD/00020/2009	3.907	Creación Empleo Estable
AGUILAR GARCÍA LUISA	MA/PCD/00116/2007	4.750	Creación Empleo Estable
HOTEL MAINAKE SL	MA/PCD/00014/2008	3.907	Creación Empleo Estable

Málaga, 20 de abril de 2009.- El Director (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario: Servicios Financieros Las Viñas, S.L.
Expte.: MA/NPE/00187/2008.
Importe: 4.750.
Finalidad: Creación Empleo Estable.

Málaga, 20 de abril de 2009.- El Director (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 16 de abril de 2009, sobre notificación de providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador T77/09, instruido como consecuencia de acta de infracción levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Sevilla.

Dictada providencia de suspensión, en el expediente sancionador T77/09, instruido a raíz de acta de infracción I412009000012973, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla, e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la providencia, deberá personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección Gene-

ral de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa, tercera planta, módulo 2, 41006, Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la citada providencia no cabe recurso, resolviéndose la oposición al mismo en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. expediente: T77/09.
Núm. de acta: I412009000012973.

Sujeto infractor: Portugos, S.A.
Último domicilio: Ctra. de Carmona, km 25, 41620, Marchena (Sevilla).

Sevilla, 16 de abril de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA

Consejero de Empleo en funciones

Sevilla, 16 de abril de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo en funciones

ANUNCIO de 17 de abril de 2009, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 1141/2008.
Núm. Expte. recurrido: T33/08.
Núm. de acta: I11200800000416.